



ANEXO 4

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal Quintana Roo a 30 de mayo del 2025

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INMAYA.
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$395.99 (Tresientos noventa y cinco pesos 99/100 M.N), derivadas a la comisión que me fue encomendada, motivo de participar en las caravanas del bienestar , que se llevó a cabo del 27/05/2025 al 27/05/2025, Comunidad de Nuevo Caanan. Municipio de Othon P. Blanco en los términos que se detallan a continuación.

No de Oficio INMAYA/DG/DAIYDS/0142/V/2025	
Monto otorgado	Monto equivalente
\$ 395.99	\$ 395.99

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/05/2025	Café, 1refresco, sobrita, 2 tortas. Agua, 4 tacos	\$400.00
	Total:	\$400.00





Atentamente

ING. MIGUEL ÁNGEL REYES GÓMEZ
Departamento de vinculación
con dignatarios mayas

Autorizo

MTRO. ÁLVARO ABELINO CANCHE NOVELO
director de atención indígena desarrollo social

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: Nuevo Caanan de los Municipios Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

Anexa fotografías:

